

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Seminario de Derecho Eclesiástico del Estado
Código	
Titulación	Licenciado (Máster) en Derecho Canónico
Curso	Quinto
Cuatrimestre	
Créditos ECTS	1,5
Carácter	
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	Pontificia Comillas
Horario	
Profesores	Dra. Cristina Guzmán Pérez
Horario	
Descriptor	Prácticas de los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado. Análisis y comentarios de la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunal Constitucional y jurisprudencia relativa a casos reales en que esté afectada la libertad religiosa, en sentido amplio, los Acuerdos entre la Santa Sede y España así como los Acuerdos de Cooperación con otras Confesiones religiosas y las relaciones entre las diversas Iglesias, confesiones y comunidades religiosas con el Estado.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dra. Cristina Guzmán Pérez
Departamento	
Área	
Despacho	
e-mail	cguzman@canonico.upcomillas.es
Teléfono	915422800
Horario de Tutorías	A determinar al principio de curso

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado, para lo cual se analizará y comentará doctrina y jurisprudencia relativa a casos reales en que esté afectada la libertad religiosa u otros derechos fundamentales propios de la materia y las relaciones entre las diversas Iglesias, confesiones

y comunidades religiosas con el Estado.

#### **Prerrequisitos**

No se considera que existan asignaturas cuyo conocimiento previo condicione el acceso a esta disciplina, aunque el haber cursado Derecho Eclesiástico del Estado es aconsejable para una buena formación y seguimiento con aprovechamiento de este curso por parte del alumno.

### **Competencias - Objetivos**

#### **Competencias Genéricas de la titulación**

##### **Instrumentales**

Capacidad de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación jurídica y general, y de utilización de fuentes jurídicas, principales legales y jurisprudenciales.

Capacidad de dominar las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica (bases de datos, de legislación, de jurisprudencia y bibliografía).

Capacidad de utilizar internet para obtener información vinculada a la doctrina y jurisprudencia en materia de Derecho Eclesiástico del Estado, para expresar ideas, comunicarse y trabajar de forma colaborativa.

Capacidad de comprender y producir o redactar textos orales y escritos específicos en el ámbito del Derecho (dictámenes, sentencias, autos, resoluciones, informes, artículos, etc.) y más concretamente con los contenidos propios del Derecho Eclesiástico del Estado.

Capacidad de transmitir la información recibida, describirla, explicarla, definirla, exponerla como discurso jurídico estructurado y preciso, y siempre adaptándose a la audiencia para una adecuada comprensión.

Capacidad para trabajar en ámbitos multidisciplinares.

Capacidad para elaborar y defender argumentos.

Capacidad para tomar decisiones.

Capacidad para resolver problemas.

##### **Interpersonales**

Aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional, sin

olvidar la perspectiva eclesial. Que los alumnos posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas teórico-prácticos con mentalidad jurídica.

#### **Sistémicas**

Capacidad de visión, integración y relación de las diversas partes de la asignatura propia del Seminario, en especial de la Constitución española, tratados internacionales, legislación unilateral y concordada referente al Derecho Eclesiástico como disciplina autónoma, a la luz de la doctrina constitucional, jurisprudencial y del derecho administrativo.

#### **Competencias Específicas de la asignatura**

##### **Conceptuales (saber)**

- Manejo y conocimiento de la doctrina jurisprudencial, extrayendo los criterios de las resoluciones y sentencias de los distintos Tribunales de Justicia, de forma especial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunal Constitucional español y del Tribunal Supremo sobre relaciones Iglesia-Estado y de las materias propias del Derecho Eclesiástico del Estado. También serán objeto de análisis resoluciones de las distintas Administraciones Públicas que afecten a la libertad religiosa y, en general, al amplio campo de las relaciones entre las distintas Iglesias y Confesiones con el Estado.
- Identificación de la principales colecciones jurisprudenciales del TEDH y del Estado Español.

##### **Procedimentales (saber hacer)**

1/ Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren; 2/ Habilidad para la gestión de fuentes; y, 3/ Habilidades de gestión.

##### **Actitudinales (saber ser)**

1/ Capacidad de aprender y estar actualizado; 2) Capacidad crítica; y, 3/ Desarrollo de habilidades personales y capacidad de trabajo en equipo.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1:

Tema 1: LA RELEVANCIA CIVIL DE LOS ORDENAMIENTOS CONFESIONALES

Tema 2: LA LIBERTAD RELIGIOSA Y SU TUTELA JURISDICCIONAL

Tema 3: LAS CONFESIONES RELIGIOSAS ANTE EL DERECHO DEL ESTADO

Tema 4: LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y SU INCIDENCIA EN LA JURISPRUDENCIA DEL TEDH Y DE LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Tras una presentación por la docente de cada tema, habrá un trabajo personal del alumno, que concluirá con:

- **Exposición de comentarios de sentencias o casos prácticos**, semanalmente, partiendo de supuestos extraídos de la realidad para que el estudiante reflexione sobre su tratamiento jurídico, tanto a nivel legal como jurisprudencial.
- El **esfuerzo continuado** del alumno que, desde el principio, participa en el desarrollo de las clases y actividades que se propongan se tendrá en cuenta para la evaluación continua.

#### Metodología no presencial: Actividades

- **Lectura autónoma y trabajo crítico sobre las sentencias aportadas por la docente o buscadas por el alumno en las bases de datos.**
- **Elaboración y defensa** en clase de trabajos sobre las sentencias analizadas o sobre alguno de los temas propios del Derecho Eclesiástico del Estado bajo la dirección del profesor. Se equipara a esta actividad la asistencia a conferencias, seminarios o jornadas de estudio sobre dichos temas, entregando un resumen escrito de las ponencias.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
6	6	2	1
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
10	10		10
CRÉDITOS ECTS:			3

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Participación en clase	Verificación del sentido crítico del alumno	20%
Trabajos presentados en clase individuales	-Identificación del tema tratado y de la solución dada por el Tribunal	30%
	-Originalidad de la presentación en clase.	20%
	- Expresión oral y escrita	20%
	- Puntualidad en la entrega del trabajo	10%

### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

#### Bibliografía Básica

##### Libros de texto

- I. Martín Sánchez (coord.),** *Manual de prácticas de Derecho Eclesiástico (jurisprudencia española)*, Civitas, Madrid 1996
- S. Nieto Núñez,** *Legislación eclesiástica estatal y autonómica. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo*, Colex, Madrid 1997.
- A. Rodríguez Moya,** *El Tribunal Supremo y la religión en la España democrática : (jurisprudencia 1975-2000 .* Dykinson. Madrid 2001.
- J. A. Rodríguez García,** *Derecho Eclesiástico del Estado. Materiales y Casos prácticos.* Universidad Rey Juan Carlos.

